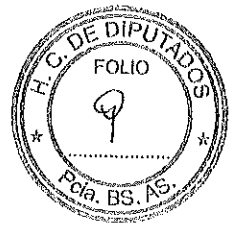




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte (D-1262 / 23-24-0)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública, ha considerado el expediente N°D-1262 / 23-24-0, Proyecto de Ley, presentado por el Diputado Conocchiaro Alberto Ruben, De beneplácito por el convenio acordado para la creación de la diplomatura en salud intercultural y pensamiento americano, dictada en conjunto por la universidad nacional de Tres De Febrero y la universidad intercultural de Chiapas., os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

FUNDAMENTOS

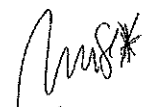
La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja su **rechazo en minoría** por los motivos que a continuación se presentan:

1 Con esta Diplomatura, se incrementa el gasto público en cuestiones de salud intercultural, consideramos que la Provincia de BS. AS. se encuentra en una grave crisis educativa y de salud pública, por lo que se tienen que optimizar recursos en estas áreas.

2 Acompañar este De beneplácito es festejar el incremento del déficit en cuestiones que actualmente no son de vital importancia.

Conclusión:

Aunque reconocemos la importancia de abordar la Salud con un enfoque intercultural, hacerlo con la asignación de recursos estatales justifica su rechazo.


CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.